

Propuesta de modificación del REGLAMENTO de Formación del Profesorado

Artículo 7. Estructura de los cursos de Certificado de Formación del Profesorado

Los cursos de Certificado de Formación del Profesorado tendrán:

1. Cinco créditos
2. Una duración de seis meses

Se propone la siguiente modificación del artículo 7:

1. De 4 a 6 créditos ECTS (100 – 150 horas)
2. Una duración de 5 meses